



Informe sobre Buenas Prácticas y Proyectos Innovadores en e-Democracia en las Asambleas Legislativas Regionales Europeas

**Grupo de Trabajo sobre e-Democracia de la CALRE
Edición 2015**

**Coordinado por D. Juan Pablo Durán Sánchez,
Presidente del Parlamento de Andalucía**

Introducción	3
<i>Por qué un informe sobre e-Democracia</i>	4
<i>Metodología</i>	4
Parte I. Indicadores para el Análisis de la Evolución de la e-Democracia	7
<i>e-Información</i>	8
<i>e-Consulta</i>	11
<i>e-Participación</i>	12
<i>e-Voto</i>	16
<i>Atraer a los jóvenes a la política</i>	17
Parte II. Evaluación de Buenas Prácticas en e-Democracia	19
Parte III. Iniciativas y Proyectos Innovadores en e-Democracia	23
Conclusiones	37
Nota de agradecimiento	41

Las instituciones públicas en general, y las regionales en particular, han asistido en los inicios del siglo XXI a una profunda transformación en materia de gestión y gobierno propiciada por la continua innovación en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Ello se ha revelado no sólo en la implementación y desarrollo de nuevos modelos de gestión, sino también en una nueva relación con la ciudadanía, que ha propiciado un salto del modelo tradicional de Democracia representativa a una Democracia abierta, que favorece la participación directa de la ciudadanía en las instituciones y la Escucha Activa en la relación entre representantes y representados gracias a la ruptura de barreras espacio temporales facilitada por las TIC.

Un proceso en el que el concepto de e-Democracia, también denominada como Democracia Digital, representa la piedra angular hacia la Democracia Abierta, que utiliza las TIC para promover el conocimiento de la labor desarrollada por las instituciones públicas y favorecer la participación de la ciudadanía en los procesos democráticos.

Por qué un informe sobre e-Democracia

En el contexto actual, en el que la desafección y desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas aumenta día a día, la e-Democracia, junto con la Transparencia Pública, representa una oportunidad única para acortar las distancias entre los ciudadanos y ciudadanas europeos y sus instituciones, recuperando su interés y confianza.

Las Asambleas Legislativas Regionales constituyen uno de los interlocutores más inmediatos para atender las necesidades y demandas de los ciudadanos y las ciudadanas. Por ello es necesario crear y potenciar un Parlamento Abierto, que favorezca e impulse la participación activa de la ciudadanía en la toma de las decisiones legislativas que afectan a su entorno más cercano.

Consciente de que estamos ante un campo en continua transformación, uno de los objetivos del Grupo de Trabajo sobre e-Democracia de la CALRE es analizar y hacer un seguimiento de la implementación y evolución de las distintas fases de e-Democracia (*e-Información, e-Consulta, e-Participación, e-Voto*) en los parlamentos y asambleas de la CALRE.

Por ello en su edición de 2015, las líneas de actuación del Grupo de Trabajo incluyen la elaboración de un nuevo *Informe sobre Buenas Prácticas y Proyectos Innovadores en e-Democracia en las Asambleas Legislativas Regionales Europeas*, que, siguiendo el ejemplo de los estudios realizados en las ediciones de 2013 y 2014, muestre la foto fija de la e-Democracia y sirva como referente para el desarrollo de la misma en las asambleas de la CALRE.

Metodología

El Informe sobre Buenas Prácticas y Proyectos Innovadores en e-Democracia en las Asambleas Legislativas Regionales Europeas se ha elaborado a partir de las respuestas a un cuestionario remitido a los Parlamentos y Asambleas miembros de la CALRE.

El estudio mantiene, en su tercera edición, los mismos criterios que los análisis realizados en 2013 y 2014. Si bien, debido a la elaboración de un informe específico sobre la *Implementación de los Principios de Transparencia Pública en las Asambleas de la CALRE*, se han eliminado las preguntas e indicadores relativos a la información sobre los diputados y las diputadas, que ahora se incluye en el informe sobre Transparencia.

El modelo de cuestionario es muy similar al de las dos ediciones anteriores con el objetivo de evaluar de forma objetiva la implementación y la evolución de los marcadores de e-Democracia en los parlamentos regionales europeos. No obstante, a fin de profundizar más en algunos aspectos de esta materia, se han introducido nuevos indicadores de evaluación, especialmente los relativos al uso de Redes Sociales, que contribuyen a definir la imagen final sobre la puesta en práctica de la e-Democracia en las asambleas de la CALRE.

El cuestionario, y posterior informe, se compone de tres bloques diferenciados. El primero de ellos se centra en los indicadores para el análisis de la evolución de la e-Democracia, a saber: *e-Información, e-Consulta, e-Participación, e-Voto y Medidas para atraer a los jóvenes a la política*.

El segundo bloque de análisis expone la valoración de buenas prácticas en e-Democracia mediante el análisis cuantitativo y cualitativo de las medidas que fomentan y promueven la e-Democracia en todas sus fases.

Por último, un tercer bloque en el que se invita a los parlamentos y asambleas regionales que han participado en el estudio a compartir sus iniciativas y proyectos innovadores en el ejercicio de la e-Democracia.

Los cuestionarios fueron remitidos mediante correo electrónico a todas las asambleas y parlamentos miembros de la CALRE a primeros de abril de 2015 y las respuestas a los mismos se recibieron a lo largo del segundo trimestre de 2015.

Un total de 25 parlamentos y asambleas regionales de seis países europeos atendieron la petición de colaboración en el estudio por parte del Grupo de Trabajo sobre e-Democracia de la CALRE. Esto supone un incremento

en la participación del 20 por ciento respecto a las ediciones de 2014 (con 21 parlamentos presentes) y de 2013 (con 22).

En la elaboración del presente informe han participado con las asambleas de Abruzzo (Italia), Andalucía (España), Asturias (España), Azores (Portugal), Calabria (Italia), Canarias (España), Cantabria (España), Extremadura (España), Friuli-Venezia Giulia (Italia), Lombardía (Italia), Molise (Italia), Upper Austria (Austria), País Vasco (España), Piemonte (Italia), Parlamento de la Comunidad de Habla Alemana (Bélgica), Emilia Romagna (Italia), La Rioja (España), Sächsischer Landtag (Alemania), Salzburger Landtag (Austria), Schleswig-Holstein (Alemania), Styria (Austria), Toscana (Italia), Vorarlberg (Austria), Wallonie (Bélgica) y Wallonie-Bruxelles (Bélgica).

A continuación se exponen los resultados del estudio, siguiendo el orden de los bloques establecidos en el cuestionario.

PARTE I. Indicadores para el Análisis de la Evolución de la e-Democracia

El análisis sobre la implementación y la evolución de la e-Democracia en las asambleas legislativas regionales europeas se ha realizado mediante el análisis de cinco fases:

e-Información, sobre la información relativa a la actividad legislativa e institucional que los parlamentos y asambleas comparten de forma proactiva a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

e-Consulta, sobre los medios a disposición de la ciudadanía para mantenerse informados y demandar información a las asambleas.

e-Participación, sobre los mecanismos que favorecen la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la actividad parlamentaria y en la toma de decisiones, así como la interrelación entre la ciudadanía y sus representantes en las instituciones.

e-Voto, sobre el uso de las TICs para favorecer y facilitar el ejercicio del voto.

Atraer a los jóvenes a la política, medidas para favorecer el conocimiento de las instituciones entre la juventud y la participación de ésta en las mismas.

A la hora de analizar los resultados estadísticos de esta parte del estudio hay que tener en cuenta que en las respuestas al cuestionario de 2015 han participado parlamentos y asambleas que no colaboraron con el estudio en ediciones anteriores, mientras que otros que sí estuvieron presentes en 2013 y 2014 están ausentes del informe de 2015.

e-Información

Los parlamentos y asambleas regionales tienen en sus páginas web a su principal aliado para dar cumplimiento de cada uno de los indicadores evaluados en la fase de *e-Información*.

Conscientes de la importancia de las TIC e Internet para mantener informada de su actividad a la ciudadanía, todas las asambleas encuestadas mantienen sus páginas web en continuo proceso de actualización, si bien algunas son más activas que otras a la hora de modernizar la imagen de la página web para hacer más atractivos sus contenidos a la ciudadanía.

En el apartado de información general contenida en la web se observa una ligera mejora de los indicadores. El **96 por ciento de las asambleas ofrece en su web información sobre la Cámara y sus funciones** y un 87 por ciento incluye un índice de contenidos para facilitar la navegación y el acceso a la información. Asimismo, **la labor de la CALRE cobra protagonismo en la web de las asambleas, ya que tres de cada cuatro incluyen información sobre este organismo.**

Información general			
	2013	2014	2015
Información general sobre la Cámara y sus funciones a través de la web	95,45%	95,24%	96%
Índice de contenidos	77,27%	85,71%	87,5%
Sección de preguntas frecuentes	18,18%	19,05%	20%
Boletín oficial en la web	63,64%	66,67%	54%
Estadísticas sobre el número de visitas a la web	81,82%	80,95%	71%
Enlaces de otras asambleas regionales	68,18	71,43%	76%
Enlace a la web de la CALRE	72,73%	66,67%	75%

Tabla 1

En lo concerniente a la actividad parlamentaria, las asambleas mantienen los mismos niveles de e-Información que en ediciones anteriores, superiores todos ellos al 80 por ciento, aunque se observa un retroceso en la generación de estadísticas de seguimiento de los Plenos.

Debates Parlamentarios			
	2013	2014	2015
Calendario de las sesiones plenarias en la web	100%	95,24%	100%
Retransmisión de Plenos en directo	77,27%	95,24%	92%
Archivo de videoteca con los Plenos	72,73%	85,71%	80%
Diario de sesiones de los Plenos (texto transcrito)	100%	95,24%	100%
Estadísticas de seguimiento de las sesiones plenarias en web	36,36%	66,67%	44%

Tabla 2

Sin embargo, han bajado los indicadores en la información sobre legislación y comisiones parlamentarias.

Legislación y Comisiones Parlamentarias			
	2013	2014	2015
Listado de la normativa aprobada	95,45%	95,24%	88%
Índice temático de legislación	63,64%	52,38%	64%
Lista de normativa en curso	77,27%	85,71%	80%
Diarios de sesiones de las comisiones	77,27%	80,95%	64%
Emisión en directo de las comisiones	36,36%	52,38%	36%

Tabla 3

Como novedad en el estudio de 2015, se ha preguntado a las asambleas sobre la publicación de información relativa a los grupos de trabajo parlamentarios, que, como se pueden observar en las estadísticas, reciben una atención menor al resto de actividad parlamentaria. Sólo el 36 por ciento publica información sobre los grupos del trabajo.

Grupos de Trabajo	
Diarios de sesiones de los Grupos de Trabajo	36%
Emisión en directo de los Grupos de Trabajo	12%

Tabla 4

Cabe destacar, por otro lado, que **todos los parlamentos y asambleas promueven el desarrollo de iniciativas de lo que denominamos como Parlamento Abierto, organizando otras actividades más allá de las propias de sus funciones legislativas**, como seminarios, exposiciones, conferencias, etc. Y que además, favorecen su publicidad con la retransmisión en directo de este tipo de eventos en el 64 por ciento de los casos.

Iniciativas de Parlamento Abierto			
	2013	2014	2015
Organiza otras actividades más allá de las funciones legislativas (seminarios, exposiciones, conferencias, etc)	n.d.	n.d.	100%
Emisión en directo de otro tipo de eventos	45,45%	71,43%	64%

Tabla 5

e-Consulta

Antes de analizar los indicadores de *e-Consulta*, hay que puntualizar que respecto a los informes de 2013 y 2014, se ha eliminado de esta fase de la e-Democracia las preguntas relativas a las preguntas ciudadanas, que forman ahora parte de la fase de e-Participación, y se han incluido ítems relativos a la consulta por correo electrónico, recogidos anteriormente en la fase de e-Participación.

Un **64 por ciento de las asambleas permite la suscripción a los contenidos de su web mediante RSS**, lo que supone un tímido avance respecto a 2014, y dobla la cifra de 2013.

Se observa, además, un gran impulso de la disponibilidad de realizar consultas mediante correo electrónico. El **92 por ciento de los parlamentos facilitan el contacto por correo electrónico con la asamblea y con sus servicios**. Además, seis de cada diez disponen de un servicio o personal específico para atender las consultas de la ciudadanía por esta vía. Ello supone un avance muy significativo en esta área respecto a las dos últimas ediciones.

Medios para la e-Consulta			
	2013	2014	2015
Suscripción RSS a la web	31,82%	61,90%	64%
Contacto por correo electrónico	40,91%	52,38%	92%
Personal para atender consultas ciudadanas	n.d.	n.d.	60%

Tabla 6

e-Participación

La *e-Participación* es una de las piedras angulares de la e-Democracia. Las TICs han sido determinantes a la hora de eliminar obstáculos espaciales y temporales para favorecer la interacción entre representantes y representados e implicar a la ciudadanía en las instituciones más allá del ejercicio del voto.

El **64 por ciento de las asambleas dispone de medios para favorecer la participación de la ciudadanía en los procedimientos parlamentarios**, ya sea a través de las preguntas ciudadanas en Pleno (incluidas en e-Consulta en anteriores informes), las Iniciativas Legislativas Populares (incluidas en la fase de e-Voto en las ediciones anteriores) o la intervención de los agentes sociales en la elaboración de las Leyes y otras normativas.

Asimismo, las Redes Sociales se presentan como la respuesta a la necesidad de una interacción y comunicación inmediata entre la ciudadanía y las instituciones y sus representantes.

No obstante, en el desarrollo e implementación se observan detalles que merecen comentario, como detallan los datos que se exponen a continuación.

De un lado, las asambleas trabajan para favorecer la participación de los ciudadanos en las instituciones, mientras que por otro, los mecanismos para lograr este objetivo siguen revelándose como mejorables y el grado de participación e implicación de los ciudadanos es bajo, según apuntan los parlamentos encuestados.

Así, **sólo el 28 por ciento de las asambleas permiten a los ciudadanos dirigir preguntas a las sesiones plenarias**, y de ellos sólo el 18 por ciento tiene habilitado en su web un espacio para las preguntas ciudadanas. La fórmula más extendida es que los diputados formulen dicha pregunta en el nombre del ciudadano ponente. Pese a que el número de asambleas que permiten esta opción es testimonial, se observa un progreso significativo respecto a 2013 y 2014.

Participación de la ciudadanía en procedimientos parlamentarios: <i>Preguntas ciudadanas e Iniciativa Legislativa Popular</i>			
	2013	2014	2015
Preguntas ciudadanas en Pleno	4,55%	0%	28%
Espacio web habilitado para preguntas ciudadanas	27,27%	38,10%	18%
Contempla la figura de Iniciativa Legislativa Popular	68,18	85,71%	80%
Espacio web para Iniciativa Legislativa Popular	9,09%	14,29%	16%
Facilita recogida de firmas online para ILP	0%	0%	8%

Tabla 7

En el caso de la **Iniciativa Legislativa Popular (ILP)**, el **80 por ciento de los parlamentos contempla esta figura en su reglamento**, con requisitos que van de la recogida de 1 a 150.000 firmas para que la Iniciativa prospere y sea llevada a Pleno.

Puede afirmarse que las asambleas encuestadas no facilitan la propuesta y desarrollo de la ILP a través de sus páginas web. Sólo el 16 por ciento dispone de un espacio web específico para presentar ILP y apenas un 8 por ciento cuenta con recogida de firmas online.

Lo mismo ocurre con el fomento de la participación de la ciudadanía en las instituciones a través de los modelos de encuestas de opinión, presentes en el 12 por ciento de los casos, y de foros online, con un 20 por ciento.

No obstante, los parlamentos que sí cuentan con estos mecanismos de participación exponen que su alcance y repercusión es mínimo, ya que no suscitan interés en los ciudadanos.

Por otro lado, **el 20 por ciento de las asambleas favorece la comunicación de los diputados por chat o videoconferencia con los ciudadanos**, utilizando para ello Skype, Hangout, Facetime y Google+.

Participación de la ciudadanía en procedimientos parlamentarios: Comunicación online y aportaciones ciudadanas			
	2013	2014	2015
Encuestas de opinión online	9,09%	14,29%	12%
Foros online de participación ciudadana	9,09%	23,81%	20%
Proposición de temas a debate en foros por parte de la ciudadanía	9,09%	9,52%	5%
Aportaciones ciudadanas a la legislación en curso	18,18%	52,38%	37%
Comunicación online entre diputados y ciudadanía	27,27%	38,10%	20%
Audiencia ciudadanas en comisiones	63,64%	76,19%	72%

Tabla 8

Redes Sociales

Mención aparte merece el uso de las Redes Sociales (RRSS) por parte de las asambleas legislativas regionales europeas para abrir una vía de comunicación directa con los ciudadanos, ya sea por alusión directa o por mención.

Pese a la generalización de uso, tanto entre los representados como entre sus representantes, se advierte cierto grado de reserva por parte de las instituciones a la hora de utilizar este medio de interacción con la ciudadanía.

Así, **poco más de la mitad de las asambleas dispone de cuenta en alguna de las Redes Sociales más populares: Facebook (56 por ciento), Twitter (60%) y YouTube (44%). Y de ellas el 75 por ciento han abierto sus cuentas en los últimos tres años.**

Otras de las Redes Sociales en las que también están presentes las instituciones, aunque de forma testimonial (un 10 por ciento), son Google+, LinkedIn, Instagram, Flickr, Foursquare, Pinterest, Medium y Vimeo.

El **36 por ciento de los parlamentos cuenta con personal específico para la gestión de las Redes Sociales** y un 32 por ciento dispone de una guía de usos de Redes Sociales.

El grado de seguimiento y actividad en las Redes Sociales es muy dispar entre las asambleas. En el caso de Facebook, las hay con menos de un centenar de seguidores, mientras que otras superan los 11.800, y el número de publicaciones dista entre los ocho post al mes y los 400. Lo mismo sucede en Twitter, con una horquilla de seguidores de 4 a 8.400, y de entre 10 y 1.200 tuits al mes.

Redes Sociales			
	2013	2014	2015
Cuenta institucional en Facebook	40,91%	61,90%	56%
Cuenta institucional en Twitter	50%	57,14%	60%
Cuenta institucional en YouTube	31,82%	42,86%	44%
Personal específico para la gestión de las Redes Sociales	n.d.	n.d.	36%
Guía de estilo y usos de las Redes Sociales	n.d.	n.d.	32%

Tabla 9

Como novedad respecto a las ediciones anteriores, el estudio de este año, partiendo de la convicción de todos los parlamentos sobre la afección que tienen las redes sociales sobre la proyección de sus trabajos, ha pedido a las asambleas que valoren el impacto y la repercusión de las Redes Sociales institucionales, con una puntuación de 1 a 4 (siendo 1 “muy poco”, 2 “poco”, 3 “bastante” y 4 “mucho”).

El 66 por ciento de las asambleas afirma utilizar mucho o bastante su cuenta de Facebook, mientras que el 64 por ciento hace lo propio con su cuenta de Twitter.

Es significativa la valoración que cada parlamento hace sobre los efectos de las Redes Sociales institucionales en la ciudadanía.

El **27 por ciento** considera que las RRSS favorecen "mucho" el conocimiento de la actividad parlamentaria, y un 47 por ciento cree que lo hacen "bastante". Sin embargo, la mitad (**49 por ciento**) cree que las Redes Sociales favorecen "poco" o "muy poco" la participación de la ciudadanía en la institución parlamentaria y el **61 por ciento** creen que ayudan "poco" o "muy poco" a la recuperación de la confianza en las instituciones.

Valoración uso y efectividad de las Redes Sociales (4: Mucho. 3: Bastante. 2: Poco. 1: Muy Poco)				
	4	3	2	1
¿Cuánto usa la cuenta institucional de Facebook?	46%	20%	20%	14%
¿Cuánto usa la cuenta institucional de Twitter?	57%	7%	22%	14%
Las Redes Sociales favorecen el conocimiento de la institución	33%	45%	11%	11%
Las Redes Sociales favorecen el conocimiento de la actividad parlamentaria	27%	47%	21%	5%
Las Redes Sociales favorecen la participación de la ciudadanía en la institución parlamentaria	11%	40%	27%	22%
Las Redes Sociales ayudan a la recuperación de la confianza en las instituciones	11%	28%	56%	5%

Tabla 10

e-Voto

El desarrollo de los mecanismos para facilitar el voto online en las elecciones regionales sigue siendo una asignatura pendiente para los parlamentos encuestados. Sólo uno de los 25 participantes, facilita esta posibilidad, aunque aún no se ha aplicado.

Algunas legislaciones impiden esta posibilidad a nivel estatal, mientras que en otros casos su puesta en marcha depende de la iniciativa del

parlamento regional.

Voto electrónico			
	2013	2014	2015
Voto online en elecciones regionales	0%	0%	4%
Voto telemático para los diputados en Pleno	n.d.	n.d.	16%

Tabla 11

En este apartado, se ha preguntado por primera vez sobre la opción de votación telemática para los diputados en las sesiones plenarias. Sólo el 16 por ciento de las asambleas contemplan esta opción.

Cómo atraer a los jóvenes a la política

El último epígrafe del bloque de indicadores evalúa las medidas emprendidas por las asambleas para favorecer el conocimiento de la actividad parlamentaria y atraer a los jóvenes a la política, dado que es el sector de la población que mayor desafección y desapego expresa hacia las instituciones de acuerdo con los análisis socioestadísticos.

Cabe destacar que **nueve de cada diez parlamentos desarrolla actividades dirigidas a los jóvenes**, dos puntos más que en 2014. En el resto de ítems analizados se observa un retroceso respecto a la última edición del estudio.

Medidas para atraer a los jóvenes a la política			
	2013	2014	2015
Conferencias para jóvenes	77,27%	85,71%	88%
Colaboración con universidades	72,73%	80,95%	72%
Espacio específico en la web institucional para jóvenes	45,45%	66,67%	52%
Ponencias presenciales diputados en universidades	31,82%	47,62%	28%
Ponencias diputados por videoconferencia	13,64%	9,52%	12%
Difusión de las actividades destinadas a los jóvenes en web del Parlamento, Redes Sociales, etc.	27,27%	61,90%	50%

Tabla 12

Las actividades dirigidas a los jóvenes más extendidas son aquellas de carácter académico y divulgativo, como los plenos juveniles, debates universitarios, charlas cursos y seminarios, convenios de colaboración con las universidades y las prácticas laborales y de investigación.

PARTE II. Evaluación de Buenas Prácticas en e-Democracia

En este bloque, los parlamentos encuestados valoran y califican las iniciativas y buenas prácticas para el desarrollo y fomento de la e-Democracia a partir de los indicadores analizados en el primer bloque.

En cada apartado, se evalúa de 1 a 4 (siendo 1 “muy poco”, 2 “poco”, 3 “bastante” y 4 “mucho”) los 30 indicadores principales de la primera parte valorando su Viabilidad, Coste, Oportunidad, Eficacia, Innovación, Incidencia en generar proximidad a la ciudadanía y Recuperación de la confianza de la ciudadanía.

La valoración final de las iniciativas se realiza del siguiente modo:

Calificación final: Puntuaciones de Viabilidad + Oportunidad + Eficacia + Innovación + Incidencia en generar proximidad a la ciudadanía + Recuperación de la confianza de la ciudadanía – Coste.

De las 25 asambleas encuestadas, 11 completaron esta parte del cuestionario, nueve lo hicieron parcialmente y cinco lo dejaron en blanco.

Partiendo de un valor máximo de 480 puntos, las asambleas conceden **la mayor puntuación (306 puntos) a la retransmisión en directo de los Plenos en la web del Parlamento**; mientras que la iniciativa menos valorada es el voto electrónico en los comicios regionales (128 puntos).

Los resultados de evaluación de buenas prácticas en las distintas fases de e-Democracia se detallan en las siguientes tablas:

Fase de e-Información	
	Puntuación
Sección de preguntas frecuentes	209
Estadísticas número de visitas web	237
Plenos en directo	306
Estadísticas seguimiento Plenos	283
Lista de normativa en curso en web	255
Enlace de video de las comisiones	195
Retransmisión de eventos en directo	277

Tabla 13

Fase de e-Consulta	
	Puntuación
Suscripción RSS al boletín parlamentario	199
Suscripción RSS al calendario sesiones plenarias	220
Suscripción RSS al calendario de comisiones y/o grupos de trabajo	206
Suscripción a los diarios sesiones pleno	234
Suscripción a los diarios de sesiones de comisiones y/o grupos de trabajo	230
Contacto por correo electrónico	277

Tabla 14

Fase de e-Participación	
	Puntuación
Espacio web para preguntas ciudadanas	213
Turno de preguntas ciudadanas por los diputados en Pleno	137
Espacio web para Iniciativa Legislativa Popular	219
Adscripción de firmas online para ILP	175
Encuestas de opinión online	178
Foros online de participación ciudadana	194
Cuenta institucional en Facebook	225
Cuenta institucional en Twitter	254

Cuenta institucional en YouTube	208
Audiencias ciudadanas en comisiones	243
Videoconferencias de diputados con ciudadanos	179
Aportaciones ciudadanas online a la legislación en curso	198

Tabla 15

Fase de e-Voto	
	Puntuación
Voto electrónico a las elecciones regionales	128
Sistema de votación telemática para diputados	156

Tabla 16

Medidas para atraer a los jóvenes a la política	
	Puntuación
Conferencias y debates	292
Espacio para jóvenes en la web del Parlamento	260
Ponencias de diputados en universidades	175

Tabla 17

Atendiendo a la puntuación otorgada, **las iniciativas de e-Democracia mejor valoradas**, de mayor a menor son:

1. Retransmisión en directo de los Plenos
2. Conferencias, debates y actividades dirigidas a los jóvenes
3. Estadísticas de seguimiento de los Plenos
4. Retransmisión en directo de otros eventos
5. Contacto con el Parlamento mediante correo electrónico
6. Espacio específico para jóvenes en la web del Parlamento
7. Lista con la normativa en curso
8. Cuenta del Parlamento en Twitter
9. Audiencia ciudadana en las comisiones parlamentarias
10. Estadísticas de visitas a la web

Por el contrario, **las iniciativas menos valoradas** son:

- 26. Recogida de firmas online para Iniciativa Legislativa Popular
- 27. Ponencias de diputados en universidades
- 28. Sistema de votación telemática para los diputados
- 29. Turno de preguntas ciudadanas en los Plenos
- 30. Voto electrónico en las elecciones regionales

Atendiendo a los resultados estadísticos de los indicadores sobre e-Democracia se puede observar una correlación entre las prácticas menos valoradas por las asambleas y las menos extendidas, como sucede con el voto electrónico (tanto en las elecciones como en Pleno) o la opción de habilitar un medio para la recogida online de firmas para la ILP.

PARTE III. INICIATIVAS Y PROYECTOS INNOVADORES EN e-DEMOCRACIA

Se exponen a continuación los proyectos e iniciativas innovadores en e-Democracia llevados a cabo por los parlamentos y asambleas que han trasladado sus actuaciones en la materia.

Parlamento de Andalucía (España)

El Parlamento de Andalucía ha puesto en marcha varias iniciativas durante la IX Legislatura -que siguen vigentes en la X Legislatura- para la implementación y desarrollo de la e-Democracia en la Cámara autonómica.

Además del proyecto denominado "Parlamento Abierto" para la apertura de la institución a la sociedad mediante la celebración de conferencias, seminarios, exposiciones y otro tipo de actividades; hay que destacar las visitas a la sede de la Cámara autonómica por parte de escolares y de la ciudadanía en general, que cumplen un papel fundamental en la labor divulgativa sobre las funciones y la actividad del Parlamento de Andalucía.

Asimismo, el Parlamento de Andalucía ha hecho una apuesta por la comunicación con los ciudadanos a través de las Redes Sociales (con cuentas institucionales en Twitter, Facebook y YouTube) y del Buzón de Parlamento Abierto (*e-Consulta*), donde los ciudadanos pueden enviar su dudas, sugerencias o cualquier cuestión de otra índole a la propia Cámara legislativa y a las que se responde en el menor tiempo posible.

Asamblea Legislativa de la Región Autónoma de Azores (Portugal)

En la fase de *e-Información*, cuenta con el 'Proyecto googlear', con la implementación de un dispositivo de Google sobre todas las bases de datos legislativas, y con la disponibilidad de acceso al proceso completo de cualquier iniciativa legislativa.

Por otro lado, en la fase de *e-Participación*, se ha habilitado la petición y seguimiento online de las peticiones e iniciativas legislativas ciudadanas.

Parlamento de Cantabria (España)

En la fase de *e-Información*, cabe destacar la retransmisión de plenos en directo, vía streaming, la videoteca online y el acceso a toda la normativa autonómica.

En *e-Consulta*, la suscripción RSS y la atención online y vía e-mail.

En *e-Participación*, el Parlamento de Cantabria es un 'Parlamento Abierto', con un espacio web para el debate y las propuestas ciudadanas para cada nuevo proyecto de Ley. Asimismo, retransmite en directo los eventos que se celebran en la Cámara autonómica y cuenta con una videoteca propia (no en YouTube) y presencia en las principales Redes Sociales.

Asamblea de Extremadura (España)

En la fase de *e-Información*, la Asamblea de Extremadura publica en su web toda la documentación que acompaña a los proyectos de Ley, propuestas de Ley y proyectos de Decretos-Leyes.

En el apartado de *e-Consulta*, se ha diseñado una plataforma dentro de la web para que la ciudadanía tenga un acceso más fácil a la Comisión de Peticiones.

En *e-Participación*, durante la emisión en directo de las sesiones plenarias además de emitir en lengua de signos y con subtítulos, se abre una ventana para que la ciudadanía pueda hacer comentarios en tiempo real utilizando la red social Twitter. Inmediatamente después de finalizar las reuniones de Comisiones, Plenos y ruedas de prensa se publica el vídeo en el canal de YouTube del Parlamento y se difunde a través de las Redes Sociales.

Consejo Regional de Friuli Venezia Giulia (Italia)

La página web de la institución es revisada constantemente y algunos de los contenidos (sobre el papel institucional del Consiglio, por ejemplo) están disponibles en inglés y en las lenguas de la región del Friuli Venecia Giulia.

Se retransmiten en directo las audiencias de las partes interesadas y/o la actividad de las comisiones o grupos de trabajo que cuentan con aplicaciones tecnológicas adecuadas para ello, reguladas de acuerdo con el reglamento interno.

Además está disponible la videoteca de las reuniones plenarias y está prevista la adopción de mecanismos para lograr estadísticas en tiempo real durante sesión plenaria.

e-Consulta

Está prevista la puesta en marcha de la suscripción RSS en el sitio web (por ejemplo para la agencia de prensa en línea).

e-Participación

Ha aumentado la actividad en Facebook y Twitter. Y se han activado

cuentas en LinkedIn y Google+, además de la mejora de la web.

e -Voto

En 2007, se llevó a cabo un estudio preliminar sobre el voto electrónico y desde entonces no se ha realizado ningún progreso al respecto. Por otro lado, los diputados del Consejo Regional pueden votar electrónicamente durante las sesiones plenarias desde 2002.

Consejo Regional de Molise (Italia)

Entre las iniciativas desarrolladas por el Consejo Regional de Molise, cabe destacar el proyecto para desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles (iOS y Android). Esta plataforma de datos, en una primera etapa, incluye las siguientes secciones:

- > Organización;
- > Noticias;
- > Los actos de los informes de las reuniones individuales de mesa;
- > Intervenciones, agenda y diputados;
- > Notificaciones para permitir una actualización inmediata.

La plataforma estará estructurada por los siguientes rasgos:

- > Adquisición de datos en el sitio web del Consejo Regional
- > Adquisición de datos relativos a los actos de la sede del Consejo Regional
- > Adquisición de datos sobre las leyes

Parlamento de País Vasco (España)

El Parlamento Vasco ha desarrollado desde la puesta en marcha de su página web, como estrategia, un sistema integrado de transparencia vinculado a los expedientes parlamentarios (Teoría del “Cubo de cristal”).

Tanto las personas que trabajan en la institución como los parlamentarios y las parlamentarias favorecen, con los sistemas de los que han dotado, que los ciudadanos y las ciudadanas puedan acceder a toda la documentación original, a todo el proceso y a todos los pasos de la tramitación. Este concepto de trabajo da como resultado que el proceso de cualquier expediente sea en su integridad transparente, permitiendo, además, por medio de herramientas propias de segmentación de información y suscripción a temas e iniciativas (Zabalik), así como herramientas de participación (Parte Hartu, ADI!, ADI!Bakea), que la ciudadanía no esté simplemente informada, sino que interactúe con el Parlamento Vasco.

La plataforma Zabalik se ha convertido en un canal de información eficaz segmentada por temas e iniciativas. Este canal permite suscribirse específicamente a lo que a cada ciudadano le interesa de la actividad parlamentaria y el Parlamento envía un mensaje con el estado de los asuntos de interés. (e-información)

Tener un público bien informado lleva consigo abrir cauces para la participación, aquí es donde se han abierto varias herramientas propias del Parlamento Vasco: Parte Hartu (Preguntas a los grupos parlamentarios), ADI! (Acrónimo de Aporta, Debate, Influye. Herramienta vincula a proyectos y proposiciones de Ley) y ADI!Bakea (Vinculado específicamente con el acuerdo parlamentario sobre paz y convivencia) (e-participación)

El resto de los temas que se podrían desarrollar vinculados a consulta y votos no están, de momento, recogidos en el Reglamento de la Cámara, lo que hace que tampoco se tenga la cobertura reglamentaria necesaria para su desarrollo. La modificación de los Reglamentos parlamentarios permitirá actuaciones en este sentido.

Consejo Regional de Piemonte (Italia)

El Consejo Regional de Piemonte estableció CRPNet, la sección dedicada a la participación ciudadana en su sitio oficial. Esta sección permite a los ciudadanos, expertos del sector y de las APs locales seguir sus actividades y participar con comentarios y sugerencias. Estos servicios son una de las medidas adoptadas por el Consejo Regional para involucrar a los ciudadanos

Información

Procedimiento Documentos del Consejo

El servicio de Procedimiento de Documentos del Consejo permite a los usuarios registrados seleccionar de una lista *ad hoc* los documentos (facturas y leyes, proyectos de resolución, agendas, movimientos, reglamentos) y / o dominio de interés (es decir, la agricultura, la salud, la educación, etc...) y seguir su progreso a través del Consejo con alertas automáticas por correo electrónico.

Los usuarios pueden consultar el texto adjunto a los documentos seleccionados, haciendo clic en el vínculo del correo electrónico y accediendo a las bases de datos "Arianna" y "Actos del Consejo". De este modo, los ciudadanos son capaces de leer cualquier propuesta y seguir paso a paso todo el proceso que va a transformar en una Ley regional.

e-Consulta

Consultas Institucionales

Este servicio permite gestionar las consultas institucionales exigidas por los Comités del Consejo Regional. Cada vez que un acto se confía a un Comité, el Comité consulta a algunos expertos de dominio o profesionales interesados en los diferentes sectores (es decir, las instituciones, autónomos, asociaciones, etc...) para recoger sugerencias y opiniones que

son útiles para elaborar el texto que se discute en la Consejo.

El servicio tiene por objeto simplificar este procedimiento, ayudando tanto a los Comités en la convocatoria de propuestas y la recolección de materiales elaborados por los expertos consultados, como a los expertos en la entrega de documentación (memorias). A través CRPnet, los Comités suben automáticamente a un área especial restringida el material para que sea examinado e invitan a los expertos para poder verla con un correo electrónico que se genera de forma automática.

Los expertos, con el acceso CRPNet, pueden acceder a una lista de todos los documentos presentados en el pasado. Cuando se cargan los documentos, un correo electrónico se envía automáticamente a la Comisión responsable de la consulta, que, por tanto, es capaz de buscar y descargar el material recibido.

Como se explicó anteriormente, CRPnet es sólo una de las medidas adoptadas por el Consejo Regional para implementar la e-Democracia y la implicación de los ciudadanos. El Consejo Regional de Piamonte tiene una televisión social llamada www.crp Piemonte.tv y su sitio web principal www.cr.piemonte.it ofrece otros la información y la participación importante de servicios relacionados con la e-democracia:

- Acceso a la web a las leyes, procesos leyes y leyes propuestas información completa
- Acceso a la web a los hechos de la administración
- Transmisión en vivo y documentos multimedia y resumen completo archivo de las sesiones plenarias
- Descarga multimedia de las intervenciones de cada diputado en sesión plenaria
- Suscripción al boletín
- Twitter en vivo de las sesiones plenarias
- Enlaces a páginas Social y cuentas administradas por el Consejo Regional: Facebook, Twitter, YouTube, LinkedIn, Google Plus, Pinterest e Instagram.

El Consejo Regional de Piamonte se comprometió en 2013 en una importante investigación sobre "Medios Regionales Cívicos", que explora

nuevas formas de servicios de e-Democracia. Ahora el Consejo Regional está planeando trabajando en la siguiente fase e inversión en "Medios Regionales Cívicos", basado en esta investigación y en las nuevas tendencias internacionales.

Asamblea Legislativa Emilia Romagna (Italia)

En los últimos años, la Asamblea se ha centrado en la mejora del sistema de información con las siguientes acciones:

- > La reorganización de los gráficos del sitio web;
- > Reformulación de todo el contenido, tratando de dejar claro al público quién es quién, y quién está a cargo de los procedimientos administrativos;
- > La reorganización de todos los medios personales y materiales-para que su interacción puede alcanzar la plenitud de la comunicación hacia los ciudadanos.
- > La diversificación de las formas de promover los contenidos informativos mediante la creación y la gestión de cuentas en las redes sociales también.

Este último punto es algo vinculado a la e-participación porque los "seguidores" o "amigos" comentan los mensajes.

e-Consulta, e-Participación y e-Voto son los objetivos de la estrategia de Internet.

Parlamento de La Rioja (España)

Lo más innovador en este campo ha sido la implantación del voto telemático para los diputados.

Sächsischer Landtag (Alemania)

Actualmente, el parlamento está rediseñando su página web.

En el futuro dará más información acerca de las sesiones plenarias, con comentarios a las decisiones más importantes y debate de la misma, más información temática, y la posibilidad de suscripción por correo electrónico. Además, se habilitará la posibilidad de compartir sus noticias en las Redes Sociales y creará una cuenta de Twitter para compartir sus noticias (titulares) automáticamente.

Además de eso, proponen proporcionar información en "lenguaje sencillo" y más audiovisual, con nuevas páginas especiales para los jóvenes y los alumnos.

Está previsto que el nuevo sitio web esté disponible en agosto de 2015.

Parlamento de Salzburgo (Austria)

e-Información

Iniciativa de Medios de Comunicación Social y Webcast:

La transmisión por Internet de las sesiones plenarias del Landtag y reuniones COMITÉ comenzó como una pequeña iniciativa personal por el entonces vicepresidente de la Cámara Wolfgang Saliger en septiembre de 2008 con el uso de "dispositivos tec" bajos y canales de transmisión libres. Hoy en día el Webcast del Landtag de Salzburgo ha logrado un primer nivel de madurez. La actualización de hardware está casi completa, los dispositivos móviles son atendidos en el estándar HTML5 y en marzo del año pasado un Video-Archivo de fácil acceso sustituye la solución anterior FTP-Archivo.

Inicialmente las plataformas de medios sociales en Twitter y Facebook

sirvieron como medio de promover la transmisión por Internet pero mientras tanto se han convertido en canales de noticias por derecho propio. El siguiente paso en el desarrollo será la integración de las plataformas de medios sociales en las plataformas web del parlamento regional, con una mayor interacción con los grupos políticos, los parlamentarios, medios de comunicación y la sociedad para ser más responsables y participativos.

Ref.

<http://www.salzburg.gv.at/landtaglive>

http://www.salzburg.gv.at/pol/landtag/video-archiv_plenum_.htm

http://www.salzburg.gv.at/pol/landtag/video-archiv_ausschuss.htm

<https://twitter.com/landtaglive>

<http://www.facebook.com/salzbürgerlandtaglive>

El Sistema de Información Parlamentaria (LPI):

Todos los documentos que forman parte del protocolo estenográfico y las actas oficiales de las sesiones plenarias y reuniones de comités están disponibles para leer y descargar en el sitio web del parlamento regional.

En la base de datos se puede buscar a través de varios criterios semánticos, de procedimiento y temporales. Cuando el sistema se puso en marcha en 1994, se decidió utilizar el texto HTML en la base de datos para lograr la máxima accesibilidad para los motores de búsqueda. Así que hoy en día es mucho más fácil de presentar nuestros documentos en máquinas formatos legibles dentro de las iniciativas de OGD sin la "barrera PDF" que tantos organismos públicos se enfrentan.

Los documentos emitidos entre 1945 y 1994 se publican en un sitio web copatrocinado en colaboración con la Biblioteca Nacional de Austria. Documentos históricos entre 1861 y 1934 también están disponibles allí.

Ref.:

http://www.salzburg.gv.at/pol/landtag/parlamentarische_materialien.htm

Iniciativa de Open Government Data:

Hace un año el Gobierno del Estado de Salzburgo lanzó una iniciativa Open Government Data con el objetivo de obtener todos los datos públicos que no están sujetos a las disposiciones de protección de datos de privacidad o en línea dentro de un portal, con máquina legible y acceso anónimo.

El Landtag de Salzburgo se considera a sí mismo parte de esta iniciativa y planea utilizar el impulso de esta iniciativa para mejorar su presentación en línea. Estamos mirando hacia soluciones de implementación de como la alemana "OffenesParlament.de", proyectos de la Fundación Sunlight o poplus.org. Por el momento estamos trabajando en una solución basada en XML para proporcionar la legibilidad de la máquina y la normalización.

Ref.:

<http://sunlightfoundation.com/blog/2012/09/14/declaration-on-parliamentary-openness/>

<http://offenesparlament.de/>

<http://www.salzburg.gv.at/buerger-service/ogd.htm>

Jularockt.at - página juventud del Landtag

Jularockt.at es una página de la juventud en más de un sentido de la palabra. Fue diseñado por los jóvenes para los jóvenes - inicialmente comenzó como un proyecto de la escuela - y se transmite de una escuela a otra en Salzburgo para mejorar de acuerdo a lo que parece útil para los jóvenes.

Ref.:

<http://www.jularockt.at/>

e-Consulta

Consulta de los ciudadanos sobre proyectos en curso

Los proyectos legislativos del gobierno del Estado están disponibles en línea para su revisión y ser comentados. El procedimiento, sin embargo

carece de regulación formal o jurídica y el compromiso del público es raro.

Ref.:

http://service.salzburg.gv.at/publix/Index?prodextern=true&gruppeldap=gesetz_entw&sortierung=datum%20desc

e-Participación

Comisión de estudio sobre la reforma de la Democracia

En septiembre 2013, el comité del Landtag sobre constitucionales Asuntos Constitucionales y Administrativos decidió la formación de una Comisión-Enquete (una comisión de estudio) sobre la reforma de la Democracia. Para facilitar la participación del público y los medios de comunicación en el debate, el Landtag puso en marcha un blog para complementar los procedimientos en curso.

El blog presenta a los diputados que describen su trabajo y puntos de vista dentro de la Comisión de estudio, habilitando los comentarios de la ciudadanía. Además la gente puede suscribirse a un boletín de noticias, descargar videos de la sesión, los documentos y la información de fondo y pueden hacer sugerencias.

El blog se completa con un panel de Twitter refiriéndose al hashtag #demokratie-sbg.

Es posible la suscripción RSS sobre artículos de blog y comentarios.

Ref.:

<http://demokratie.salzburg.at/>

Parlamento de Styria (Austria)

El sitio web está disponible en inglés.

Entre los proyectos innovadores cabe destacar el Evo Cube (QR - Reader; con información sobre el Parlamento Regional de Estiria); el proyecto Pallast 2.0 (el trabajo ha sido sin papel desde 2005, y esto significa que todos los asuntos oficiales se maneja sin el uso de papel); y el lanzamiento de una app para smartphone (pronto contará con su propia aplicación).

Consejo Regional de la Toscana (Italia)

Este parlamento ha aprobado una Ley para promover la participación con un comité público denominado "Autorità Partecipazione" para financiar proyectos públicos que los ciudadanos u otros grupos sociales expondrán a la autoridad para su validación. Pueden encontrar más información al respecto en www.opentoscana.it. Los proyectos financiados se desarrollan en el territorio en nombre de la Comuni (municipio) y no en el interior del parlamento regional.

Parlamento Wallonie (Bélgica)

Actualmente, el parlamento realiza las siguientes iniciativas:

Retransmisión en directo de preguntas sobre actualidad en las cadenas de televisión locales.

Posibilidad de que los ciudadanos de expresar vía online sus opiniones sobre propuestas y proyectos de decreto.

Posibilidad para los ciudadanos de registrar las peticiones en línea.
Edición online de material educativo y divulgativo para las visitas (en particular para los jóvenes).

Parlamento Wallonie-Bruxelles (Bélgica)

Existe un cronograma de trabajo que incluye:

Mediados de Enero de 2015: desarrollo de las Redes Sociales con el lanzamiento de una cuenta de Instagram y de Twitter.

Desde Febrero a Marzo 2015: organización de un concurso en Instagram, dirigido al público en general con el tema «Las palabras de la lengua francesa tomado de lenguas extranjeras.

Finales de abril de 2015: nueva edición de la película sobre la institución parlamentaria.

Desde Abril a Septiembre 2015: hoja de ruta para las visitas al Parlamento, con el objetivo de atraer a más visitantes.

Desde Abril a Septiembre 2015: organización del 'Parlamento de los Niños'.

Septiembre de 2015: publicación del informe anual del Parlamento

2014 - 2015: desarrollo progresivo de conferencias accesibles vía web-TV por streaming.

CONCLUSIONES

El *Informe sobre Buenas Prácticas y Proyectos Innovadores en e-Democracia* mantiene, en su edición de 2015, las mismas premisas que en los documentos de 2013 y 2014 con la finalidad de poder analizar la evolución en la aplicación y puesta en funcionamiento de indicadores de e-Democracia y su desarrollo a lo largo de estos tres años.

Si bien, como se ha indicado anteriormente, a la hora de analizar las estadísticas hay que tener en cuenta que en las respuestas al cuestionario de 2015 han participado parlamentos y asambleas que no colaboraron con el estudio en ediciones anteriores, mientras que otros que sí estuvieron presentes en 2013 y 2014 están ausentes del informe de 2015. No obstante, esta circunstancia, sin dejar de ser importante y debiendo ser tenida en cuenta, no afectaría, en un principio al objeto del análisis, aunque sí justifica el descenso en algunos de los indicadores respecto a años anteriores. Sea como fuere, en cualquier caso, los resultados de esta recogida de datos, al igual que la de años anteriores, siempre es más que representativa de la realidad media de cuanto hacen los parlamentos y asambleas de la CALRE en estas materias.

Asimismo, conviene recordar que algunos indicadores incluidos en los estudios de 2013 y 2014, como los relativos a la información sobre los diputados, se han eliminado de este informe y están recogidos en el *Análisis sobre la implementación de los principios de Transparencia Pública en las Asambleas Legislativas Regionales Europeas*, elaborado también por este Grupo de Trabajo.

A partir de las respuestas de los 25 parlamentos y asambleas legislativas regionales europeas, se observa que las asambleas de la CALRE mantienen su compromiso y un progreso positivo en la implementación y desarrollo de buenas prácticas en las distintas fases de la e-Democracia (*e-Información, e-Consulta, e-Participación y e-Voto*).

En la fase de *e-Información*, los parlamentos progresan en los contenidos

informativos a disposición de la ciudadanía a través de sus páginas web, con especial protagonismo de los debates parlamentarios, así como de la denominada iniciativa de Parlamento Abierto, en la que las asambleas organizan actividades más allá de sus funciones legislativas con el objetivo de abrir la institución a la sociedad y acercar su quehacer diario a la ciudadanía.

Respecto a la *e-Consulta*, se observa un avance muy significativo (40 puntos) en la disponibilidad de contactar con los parlamentos a través de correo electrónico y se mantiene la tendencia en la sindicación de contenidos. Además, como novedad este año, se recoge el dato de que el 60 por ciento de los parlamentos disponen de personal para atender las consultas ciudadanas. Un dato que confirma el interés de los parlamentos por dar respuesta a las demandas de la ciudadanía.

La fase de *e-Participación* sigue presentado indicadores "a mejorar". Mientras que el 80 por ciento de las asambleas contempla la figura de la Iniciativa Legislativa Popular, apenas un 16 por ciento facilita este proceso a través de los medios que ponen a su disposición las TIC. Un escenario que se repite en el caso del turno de preguntas ciudadanas en Pleno, sólo presente en el 20 por ciento de los casos.

Tampoco se observan avances en otros mecanismos de participación ciudadana como las encuestas de opinión online o los foros de opinión. No obstante, hay que puntualizar que las asambleas que sí disponen de estos medios de interacción con la ciudadanía, señalan que su repercusión y el grado de participación y/o aceptación por parte de los ciudadanos y las ciudadanas son mínimos.

En el caso de las Redes Sociales, los indicadores son similares a los de 2014, con un ligero aumento en el uso de Twitter y YouTube, frente al descenso en el número de cuentas institucionales en Facebook.

Por otro lado, los parlamentos valoran el uso de las Redes Sociales de forma muy distinta en cada caso particular, ya que la mitad cree que no favorecen la participación de la ciudadanía en la institución parlamentaria y un 61 por ciento consideran que ayudan "poco" o "muy poco" a recuperar la confianza en las instituciones. Pese a ello, consideran que son

una buena herramienta para dar a conocer la labor de la institución.

Por último, la fase de *e-Voto* continúa siendo una asignatura pendiente para las asambleas.

Además, de los indicadores sobre e-Democracia, el informe vuelve a interesarse, un año más, por las medidas e iniciativas para atraer a los jóvenes a la política.

Nueve de cada diez parlamentos organiza actividades específicas para los más jóvenes y, aunque se observa un retroceso en algunos indicadores, las asambleas mantienen el progreso observado en anteriores ediciones.

En cuanto a las buenas prácticas para la implementación de la e-Democracia, las iniciativas mejor valoradas, de mayor a menor son:

1. Retransmisión en directo de los Plenos
2. Conferencias, debates y actividades dirigidas a los jóvenes
3. Estadísticas de seguimiento de los Plenos
4. Retransmisión en directo de otros eventos
5. Contacto con el Parlamento mediante correo electrónico
6. Espacio específico para jóvenes en la web del Parlamento
7. Lista con la normativa en curso
8. Cuenta del Parlamento en Twitter
9. Audiencia ciudadana en las comisiones parlamentarias
10. Estadísticas de visitas a la web

Mientras que las que cuentan con menos aceptación son:

26. Recogida de firmas online para Iniciativa Legislativa Popular
27. Ponencias de diputados en universidades
28. Sistema de votación telemática para los diputados
29. Turno de preguntas ciudadanas en los Plenos
30. Voto electrónico en las elecciones regionales

No resulta extraño que las prácticas mejor valoradas sean las más extendidas, mientras que aquellas en las que los parlamentos necesitan "mejorar" se cuenten entre las menos consideradas.

Por último, el tercer bloque del estudio, sobre los proyectos innovadores en materia de e-Democracia se puede comprobar la apuesta y el compromiso de los parlamentos por generar los medios y desarrollar los proyectos que propician unas instituciones abiertas, receptivas y participativas.

En este sentido, los proyectos incluidos en el estudio sirven no sólo de ejemplo de la labor que se está llevando a cabo, sino que también se presentan como una guía o una inspiración a otras asambleas a la hora de desarrollar las distintas fases de la e-Democracia.

**La Presidencia del Parlamento de Andalucía,
como coordinadora del Grupo de Trabajo sobre e-Democracia de la CALRE,
muestra su agradecimiento a las asambleas y parlamentos que
han colaborado en la elaboración de este estudio**

Consejo Regional de Abruzzo
Parlamento de Andalucía
Junta General del Principado de Asturias
Asamblea Regional de Azores
Consejo Regional de Calabria
Parlamento de Canarias
Parlamento de Cantabria
Asamblea de Extremadura
Consejo Regional de Friuli Venezia Giulia
Consejo Regional de Lombardía
Consejo Regional de Molise
Upper Austria
Parlamento de País Vasco
Parliament of German Speaking Community
Consejo Regional de Piemonte
Asamblea Legislativa de Emilia Romagna
Parlamento de La Rioja
Sächsischer Landtag
Parlamento de Salzburgo
Schleswig-Holstein
Parlamento de Styria
Consejo Regional de la Toscana
Parlamento de Voralberg
Parlamento Wallonie
Parlamento de Wallonie-Bruxelles

La Presidencia del Parlamento de Andalucía hace extensivo este agradecimiento a la Presidencia de la CALRE y a los dieciocho parlamentos partícipes del Grupo de Trabajo sobre e-Democracia en su edición de 2015